

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

2371 Orden de 14 de mayo de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Biblioteca.

Por Orden de 13 de mayo de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobó el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Biblioteca (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 28 de mayo de 2014).

Los avances tecnológicos, las modificaciones organizativas y normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización del mencionado programa específico.

Por ello ha sido necesaria la elaboración de un nuevo programa de materias específicas que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo único. Objeto.

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Biblioteca que figura en el Anexo de la presente Orden.

Disposición derogatoria única.

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Biblioteca, aprobado por Orden de 13 de mayo de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 121, de 28 de mayo de 2014).



Disposición final única. Entrada en vigor.

1. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2. El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Murcia, a 14 de mayo de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Biblioteca

Tema 1. Concepto de biblioteca. Tipos, funciones y servicios.

Tema 2. El Sistema Español de Bibliotecas. La Biblioteca Nacional de España.

Tema 3. La organización bibliotecaria en la Región de Murcia. La Biblioteca Regional de Murcia.

Tema 4. Espacios, instalaciones y equipamiento de bibliotecas.

Tema 5. Gestión de la colección: selección y adquisición. Criterios para mantenimiento de la colección.

Tema 6. Depósito legal en España. El depósito legal en Murcia. Legislación en materia de propiedad intelectual. Sus implicaciones para las bibliotecas. El derecho de autor en el entorno digital.

Tema 7. Legislación de protección de datos personales. La firma electrónica.

Tema 8. La descripción bibliográfica: ISBD, Reglas de catalogación españolas, RDA, el formato MARC. Tendencias de futuro.

Tema 9. La clasificación bibliográfica. Principales sistemas. La Clasificación Decimal Universal (CDU).

Tema 10. Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria. Las Plataformas de Servicios Bibliotecarios y otras nuevas tendencias.

Tema 11. Los catálogos: concepto, clases y fines.

Tema 12. Los servicios presenciales y virtuales de la biblioteca.

Tema 13. La difusión de la biblioteca, herramientas y canales. Estrategias digitales.

Tema 14. El servicio de información en la biblioteca pública: objetivos, alcance y acceso. El rol de la biblioteca como intermediaria en el uso de la información.

Tema 15. Formación y alfabetización informacional: orígenes, evolución y nuevas tendencias.

Tema 16. La biblioteca digital: repositorios y proyectos españoles e internacionales. La Biblioteca Digital de la Región de Murcia.

Tema 17. La preservación digital. Archivo digital. Metadatos de preservación. Digitalización de documentos: técnicas y procedimientos.

Tema 18. El patrimonio bibliográfico español. Panorama histórico, marco legal y difusión.

Tema 19. Preservación y conservación de colecciones.

Tema 20. Cooperación bibliotecaria.

Tema 21. La profesión bibliotecaria. Perfiles y competencias profesionales. Ética y deontología. Desarrollo profesional: formación, asociacionismo, y congresos.

Tema 22. Bibliografías y fuentes de información.

Tema 23. La normalización de la identificación bibliográfica. El ISBN, el ISSN y otros sistemas nacionales e internacionales. Identificadores permanentes en Internet.



Tema 24. Análisis documental. Lenguajes documentales. Los tesauros. Indización. Resumen.

Tema 25. Tendencias y perspectivas de las tecnologías de la información aplicadas a las bibliotecas. Internet. World Wide Web. Accesibilidad. Web Semántica. Protocolos y lenguajes de marcado, búsqueda e intercambio de información. Datos enlazados. Metadatos. Ontologías. Inteligencia Artificial. Big data.

Tema 26. Historia del libro.

Tema 27. Historia de las bibliotecas.